

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO

Dirección General de Trabajo

Servicio de Promoción Laboral

CONVENIO

5506**186439**

Código 38001035011979.

VISTO el Acuerdo de Revisión Salarial para el año 2023 del Convenio Colectivo Provincial de Santa Cruz de Tenerife del Sector de Limpieza de Edificios y Locales, presentado en esta Dirección General del Trabajo, suscrito por la Comisión Negociadora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, Real Decreto 713/2010 sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y en la Disposición Transitoria Única del Decreto 123/2023, de 17 de julio, por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

- 1.- ORDENAR su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de esta Dirección General de Trabajo.
- 2.- NOTIFICAR a la Comisión Negociadora.
- 3.- INTERESAR su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Cruz de Tenerife, a veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, José Ramón Rodríguez Albertus, documento firmado electrónicamente.

**ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE
LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE
TENERIFE PARA LOS AÑOS 2022-2023**

Asistentes:

POR LA PARTE EMPRESARIAL COMPARECEN:

POR ASPEL (Asociación Profesional de Empresas de Limpieza):

DON VALERIANO LOPEZ AFAN
DOÑA IRIS PADRÓN GARCÍA
DÑA. PAULA ALVAREZ BENGOCHEA
DOÑA CRISTINA RAVELO FERRER

POR ASOLIMTE:

DON ENRIQUE RIVAS GALVAN
DON RICARDO SANCHEZ BONACHIA

POR LA PARTE SOCIAL COMPARECEN:

POR COMISIONES OBRERAS:

DON ANDRES CASTILLA ALVAREZ
DON JUAN ANDRES HERNANDEZ COVA
DOÑA YURENA MEJIAS BERMUDEZ
DOÑA PAULA BERATRIZ HERNANDEZ RODRIGUEZ
DOÑA MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GARCIA
DOÑA REMEDIOS REYES PEREZ
DOÑA NIEVES JIMENEZ SOSA

ASESORES

DON FRANCISCO CHINEA OSSORIO

POR UNION GENERAL DE TRABAJADORES:

DOÑA CANDELARIA PEREZ BAUTE
DOÑA GENOVEVA GALVAN HERNANDEZ
DOÑA CANDELARIA SOSA GONZALEZ
DOÑA MERCEDES NAVARRO PADRON

ASESORES:

DOÑA CARMELA MARTIN MARTÍN

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de Marzo de 2023, siendo las 12.18 horas, en las instalaciones de CC.OO. Calle Méndez Núñez nro, 84 Planta 10 Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los componentes de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Limpieza de Edificios y Locales de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife para los años 2022-2023, al objeto establecer las cuantías del plus de equiparación y antigüedad para el año 2023, de aplicación a las personas trabajadoras afectadas por la Disposición Final Primera del citado convenio.

Reconocerse los y las firmantes plena capacidad legal y representatividad suficiente para llevar a cabo los siguientes acuerdos:

Teniendo en cuenta la instrucción número 1/2023, de la Directora del Servicio Canario de la salud, sobre el régimen y cuantía de las retribuciones del personal del grupo E del Servicio Canario de Salud para el ejercicio 2023 y la tabla salarial del año 2023 del convenio de limpieza de edificios y locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la Comisión Negociadora establece los importes reales del Plus de Equiparación y antigüedad para el año 2023 los cuales son los siguiente:

PLUS DE EQUIPARACION:

Año: 2023:

ISLA DE TENERIFE:

CATEGORIA PROFESIONAL	PLUS EQUIPARACION X 16
Jefe de servicio	171,94 €
Titulado grado Superior	171,94 €
Titulado grado Medio	221,50 €
Administrativo	268,55 €
Auxiliar Administrativo	327,38 €
Cobrador	370,24 €
Ordenanza	370,24 €
Encargado/a General	271,09 €
Supervisor/a	286,54 €
Encargado/a de Grupo	317,03 €
Responsable de Equipo	329,83 €
Conductor/a Limpiador/a	248,50 €
Conductor/a	263,20 €
Especialista	263,20 €
Peón/a Especialista	273,35 €
Limpiador/a	295,46 €
Peón/a	295,46 €

ISLAS DE LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO AÑO 2023

CATEGORIA PROFESIONAL	PLUS EQUIPARACION X 16
Jefe de servicio	271,18 €
Titulado grado Superior	271,18 €
Titulado grado Medio	320,74 €
Administrativo	367,79 €
Auxiliar Administrativo	426,62 €
Cobrador	469,48 €
Ordenanza	469,48 €
Encargado/a General	370,33 €
Supervisor/a	385,78 €
Encargado/a de Grupo	416,27 €
Responsable de Equipo	429,07 €
Conductor/a Limpiador/a	347,74 €
Conductor/a	362,44 €
Especialista	362,44 €
Peón/a Especialista	372,59 €
Limpiador/a	394,33 €
Peón/a	394,33 €

IMPORTE TRIENIOS AÑO 2023:**ISLA DE TENERIFE:**

.

CATEGORIA PROFESIONAL	TRIENIOS X 16
Jefe de servicio	15,68 €
Titulado grado Superior	15,68 €
Titulado grado Medio	15,68 €
Administrativo	15,68 €
Auxiliar Administrativo	15,68 €
Cobrador	15,68 €
Ordenanza	15,68 €
Encargado/a General	15,68 €
Supervisor/a	15,68 €
Encargado/a de Grupo	15,68 €
Responsable de Equipo	15,68 €
Conductor/a Limpiador/a	15,68 €
Conductor/a	15,68 €
Especialista	15,68 €
Peón/a Especialista	15,68 €
Limpiador/a	15,68 €
Peón/a	15,68 €

ISLAS LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO AÑO 2023:

.

CATEGORIA PROFESIONAL	TRIENIOS X 16
Jefe de servicio	25,68 €
Titulado grado Superior	25,68 €
Titulado grado Medio	25,68 €
Administrativo	25,68 €
Auxiliar Administrativo	25,68 €
Cobrador	25,68 €
Ordenanza	25,68 €
Encargado/a General	25,68 €
Supervisor/a	25,68 €
Encargado/a de Grupo	25,68 €
Responsable de Equipo	25,68 €
Conductor/a Limpiador/a	25,68 €
Conductor/a	25,68 €
Especialista	25,68 €
Peón/a Especialista	25,68 €
Limpiador/a	25,68 €
Peón/a	25,68 €

A la vista de lo anterior se levanta la reunión, dando por finalizada la misma, y en prueba de su conformidad, firman la presente acta en la representación que ostentan, las personas antes reseñadas.

Se levanta acta y firman los comparecientes arriba expuestos.

POR ASOLIMTE

POR ASPEL

POR CC.OO.

POR UGT